



A0798 (A0799)

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

15/10/1999

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE LA UNIÓN EUROPEA**

Tampere (Finlandia), 15-10-99

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Yo les quería decir, en el primer descanso de esta sesión del Consejo Europeo Extraordinario, aquí, en Tampere, que, en lo que se refiere a las cuestiones del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, lo más adecuado, en mi opinión, es decir que la máquina se ha puesto en marcha. La máquina se ha puesto en marcha y yo creo que ésa es una máquina que, a mayor o menor velocidad, según los temas, ya no se va a detener, no se detendrá. Por tanto, es un aspecto ya sustancialmente positivo de lo que significa el primer intento ordenado, global, de desarrollar el Título VI del Tratado de Amsterdam relativo a la Libertad, la Seguridad y la Justicia.

Las conclusiones de la mañana son unas conclusiones positivas en cuanto a lo que yo estoy diciendo, que la máquina se ha puesto en marcha; que se ha trabajado sobre una orientación de carácter general y sobre objetivos concretos en dos de los ámbitos de los cuales nos tenemos que ocupar, que son el ámbito de la creación del Espacio Judicial Europeo y el ámbito del Espacio de Seguridad en Europa. Hemos dejado para la tarde lo que se refiere a las políticas de asilo, inmigración, etc., etc.

Existe una coincidencia de objetivos muy clara entre todos los Estados miembros respecto a que este Consejo Europeo tiene que servir, fundamentalmente, para marcar unas directrices muy claras sobre asuntos vitales de la construcción europea, de asuntos vitales que afectan a la vida cotidiana de nuestros ciudadanos, y, en segundo lugar, que tienen que existir decisiones precisas en algunos ámbitos, desde el punto de vista judicial, desde el punto de vista de la seguridad, especialmente en algunos delitos de carácter transnacional especialmente graves, ya señalados, por otra parte, en el Tratado de Amsterdam, que tienen que entenderse como la puesta en marcha de todas estas nuevas políticas que deben determinar un fortalecimiento de la integración europea en este nivel.

Quiero decirles que, desde ese punto de vista, el poder, primero, haber impulsado, por decirlo de esa manera, como me lo han dicho con reiteración a lo largo de esta mañana, el ser el culpable de que estemos reunidos aquí, en Tampere, esta mañana y estos días; el haber impulsado eso y el contribuir al fortalecimiento de esa integración europea en un ámbito vital para los ciudadanos, que se sientan más libres, que se sientan más

seguros, que pueda haber una lucha más efectiva contra la delincuencia, contra el narcotráfico, contra el terrorismo, contra los asuntos relativos a lo que puede ser el tráfico de menores, etc., etc.; que puedan sentirse más seguros en el reconocimiento de sentencias judiciales de un país a otro país; que podamos activamente plantear en común, como haremos esta tarde, unas políticas de asilo y migración, me parecen unos hechos, sin duda, sustancialmente positivos.

Por tanto, yo quiero agradecer dos cosas: quiero agradecer la acogida que la iniciativa que yo tuve por todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los quince países que integran la Unión Europea, y los esfuerzos que ha hecho la Presidencia finlandesa para llevar a buen término este Consejo Europeo.

Esto es lo que les puedo decir, en líneas generales, de lo que es el resumen del debate de esta mañana. Ha sido un debate muy intenso y muy interesante. Si ustedes quieren plantear alguna cosa, con mucho gusto a su disposición.

P.- Con respecto a la lucha contra el blanqueo del dinero, ¿se ha avanzado o hay propuestas para avanzar en el levantamiento del secreto bancario? ¿Se ha producido algún avance en ese punto?

En segundo lugar, si había reticencias para el reconocimiento de las sentencias en el ámbito penal.

Presidente.- Estamos haciendo el planteamiento general y, naturalmente, dentro de eso hay especificidades en las cuales, evidentemente, veremos mañana en las Conclusiones hasta dónde se puede llegar. Pero hay un avance muy claro en el reconocimiento de sentencias en el ámbito civil, existen propuestas de puesta en marcha de reconocimiento de sentencias en el ámbito penal; unas más ambiciosas, otras menos ambiciosas.

Quiero recordar que la cooperación judicial en materia penal ya está establecida en el Tratado de Amsterdam y ya están establecidos aquellos delitos de carácter más importante, más grave, que deben ser objeto de una cooperación judicial penal. Me estoy refiriendo al terrorismo, me estoy refiriendo al blanqueo de dinero, me estoy refiriendo al narcotráfico, etc., etc., que ya están citados expresamente en el Tratado de Amsterdam; entre otras cosas, porque, como usted sabe, siguiendo una línea coherente, el Tratado de Amsterdam, entre otros, en ese aspecto, fue especialmente cuidado por parte de España.

Por lo tanto, se trata de poner en marcha todo ese camino, y en ese camino hay una apreciación muy clara, que es que, sin duda, con mayores o menores dificultades, debe existir ese reconocimiento de una sentencia. Como ocurre siempre, hay países, en este caso España, que son partidarios de ir más allá que otros, de una mayor integración que otros. Por ejemplo, en la carta conjunta que remitimos a la Presidencia del Consejo y remitimos a los distintos Jefes de Estado y de Gobierno, el Primer Ministro Tony Blair y yo decimos que una orden de arresto ratificada por una autoridad judicial automáticamente debía ser cumplimentada por otro Estado miembro con la entrega de esa persona buscada al Estado peticionario. Ésa es una propuesta extraordinariamente ambiciosa.

Lo que quiero decir es que España está haciendo, como ha tomado esta iniciativa, un papel de motor en ese proceso de integración. Por lo tanto, se irá avanzando en eso, cosa que esperamos ver reflejado en gran medida en las Conclusiones de mañana. Pero, como digo, la máquina se ha puesto en marcha y la máquina, por el momento, está funcionando bien.

P.- ¿Se ha llegado a algún compromiso de los países para dar una fecha límite para la ratificación de los convenios de extradición pendientes en muchos países de Europa?

Por otra parte, ¿no tiene usted el temor de que esta Cumbre de grandes palabras, de grandes proyectos, se quede vacía, porque, al final, los resultados no tengan relación con las expectativas creadas?

Presidente.- Yo ya tengo la experiencia de cuatro años de Consejos Europeos y las cosas se ponen en marcha. Lo grave sería que no hubiésemos podido emprender un Consejo Europeo para poner en marcha todas estas cuestiones. No lo vamos a agotar en este Consejo Europeo, como la moneda única no se agotó en un Consejo Europeo, como la política de Seguridad y Defensa llevamos muchos años hablándola.

Yo le digo que se ha puesto en marcha un procedimiento que, en mi opinión, ya es absolutamente irreversible.

P.- ¿En lo que se refiere a la extradición?

Presidente.- No, no. Pero eso no se refiere a la extradición. Evidentemente, lo que ahí tiene que haber es un compromiso, y de aquí tiene que salir una decisión política, de ratificar lo más rápidamente posible los convenios de extradición, porque, como es natural, es difícil pedir credibilidad a los ciudadanos sobre nuevas medidas cuando la que hemos adoptado no se ejecuta. Yo lo he dicho muy claramente: lo primero que hay que hacer es cumplir aquello a lo que uno se ha comprometido y luego, evidentemente, plantear las cuestiones concretas en las cuales podamos trabajar para el futuro.

P.- Para el reconocimiento conjunto de diseños judiciales, ¿el Consejo se orienta por la vía de la armonización o por una vía más rápida como pueda ser el reconocimiento de títulos académicos?

Y luego, en este Consejo parece que hay muchas propuestas. ¿Cómo se va a hacer para dar prioridad a unas sobre otras?

Presidente.- Depende. Hay quien tiene una prioridad mayor en unas cuestiones que en otras; pero puede haber unos elementos de consenso en común, que son los que tiene que elaborar la Presidencia con las aportaciones de todos. En este momento, por la mañana, todo el mundo está haciendo sus aportaciones. Se trata de hacer esa tarea de consenso por parte de la Presidencia. Me parece que existen los consensos suficientemente amplios para que se pueda avanzar en ese sentido.

Yo creo que, si queremos avanzar lo más rápidamente posible, no debemos empeñarnos en una armonización de legislaciones de derecho material, por decirlo de esa manera, porque eso, además de no ser en gran medida posible, resultaría en muchas ocasiones

inconveniente por muchas razones. Pero sí debemos avanzar en un proceso progresivo de reconocimiento de sentencias.

No pensemos, ustedes que tienen mucha experiencia en Consejos Europeos, que vamos a pasar de la nada a todo en un Consejo Europeo. Pensamos que vamos hacer un progreso muy claro y que se ponen en marcha unos mecanismos. Por lo tanto, si usted señala objetivos, si señala y establece un mecanismo de seguimiento, establece un mecanismo de control y unos compromisos e instrucciones políticas muy claras sobre asuntos concretos, la máquina, como yo digo, se ha puesto en marcha e iremos progresando sucesivamente en los distintos ámbitos de este Espacio que queremos crear.

P.- Ayer, en Bruselas, el Ministro Piqué dijo que convenía tener todos los datos sobre el caso del Presidente del ICO...

Presidente.- Yo hablo del Consejo Europeo; no voy a hablar de otro asunto que no sea el Consejo Europeo, sobre todo, además, cuando son asuntos resueltos.

P.- Si tuviera que resumir en dos o tres asuntos concretos lo que usted pone como prioridades, desde el punto de vista español, para este Consejo Europeo, ¿podría decirnos cuáles son? Y, concretamente, que vayan más allá del plan de acción...

Presidente.- Un asunto concreto, que es la celebración de esta Cumbre, ya está conseguido; me parece que eso es bastante claro. Segundo, asuntos concretos en los tres Espacios, en el Espacio Judicial, en el Espacio de Libertades y en la política de Asilo e Inmigración, están muy claramente expresados en la carta conjunta que yo he firmado con el Primer Ministro Tony Blair. Ahí está en expreso una propuesta extraordinariamente ambiciosa sobre todas las cuestiones en estos tres Espacios en los cuales podemos trabajar.

Yo, por lo tanto, si no le importa, le remito a esa carta para terminar con esta comparecencia ante ustedes por esta tarde.

Muchas gracias.